**DECIMA SEGUNDA 12° SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

HORARIO 12:00 horas. LUGAR: SALÓN DEL PLENO

**PRESIDENTE:**

Buenos días, doy la bienvenida a mi compañera y compañero Regidora y Regidor, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, siendo las **12:00** (doce horas) de este **día martes 13 de Diciembre del 2022**, encontrándonos en el **Salón del Pleno** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 118 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Décima Segunda** **Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.**

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la
**Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Nombre | Asistencia | Falta | Justificación  |
| 1 | SíndicoPresidente | José Luis Salazar Martínez |   \*  |  |  |
| 2 | RegidoraVocal | Jael Chamú Ponce. |  \*  |  |  |
| 3 | RegidorVocal | José Roberto García Castillo. |   \*  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes **3** tres integrantes.

**PRESIDENTE:**

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro

 1

Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Por lo que, se propone el siguiente Orden Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Información sobre CIMTRA en San Pedro Tlaquepaque;
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto:

A favor\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**3**\_\_\_\_\_\_\_

En contra\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En Abstención \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aprobado con \_\_\_\_\_\_\_**3**\_\_\_\_\_\_votos.

**PRESIDENTE:**

Gracias Regidora y Regidor habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el orden del día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos**  primero y segundo del Orden del día; pasaremos al desahogo del tercer punto, Información sobre CIMTRA en nuestro Municipio, como consecuencia de nuestra sesión pasada en la que tuvimos como invitado al LIC. JOSÉ BAUTISTA y quien nos habló sobre el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), es importante conocer como le ha ido a San Pedro Tlaquepaque en las evaluaciones de este Colectivo, primeramente señalar que la primera evaluación fue en el año 2016 según la información que nos otorgó CIMTRA, les estamos entregando un concentrado de las calificaciones, en el cual nos damos cuenta de cómo se ha avanzado en este rubro. El concentrado de las calificaciones, como recordaran compañeros Regidor y Regidora, en la visita de José Bautista Farías, fundador de CIMTRA, nos dio una remembranza de los 20 años de CIMTRA; y dando seguimiento le pedimos a este colectivo que nos diera un

 2

concentrado de las evaluaciones que ha tenido el Municipio. Tenemos que en el 2016 sacamos una calificación de 71.7, febrero del 2017 98.1, octubre del 2017 97.9, junio del 2018, tuvimos una calificación de 100, agosto del 2019 97.9, noviembre del 2020 97.2, y agosto del 2021 97.7 quedando nuestro Municipio dentro de los primeros 10 mejores con una calificación de 97.7% colocándonos en el 4° cuarto lugar, comentarles también que en el 2021 se logró evaluar los niveles de transparencia de 44 municipios de Jalisco y sus alrededores, quedando nuestro Municipio como ya lo comenté, dentro de los primeros 10 mejores: 4° cuarto lugar con 97.7% de calificación. Tenemos en 1er lugar con 100 al Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan, Zapotlanejo; luego le sigue Jilotlán con 98.3, Tepatitlán 98.0, San Pedro Tlaquepaque 97.7, Chapala 96.1, Ocotlán 94.6, Puerto Vallarta 85.1, Jocotepec 83.4, Autlán de Navarro 76.1, Tuxpan 76.0, Zapotlán el Grande 70.4. Estas son las calificaciones que también comento Pepe Bautista; compartirles que en digital nos pasaron básicamente con lujo de detalle todos los campos que se evaluaron, por ejemplo tenemos el bloque de gastos, bloque de obras, bloque de bienes y sus usos, bloque de administración, bloque de urbanidad, bloque de consejos, bloque de participación ciudadana, en el bloque de cabildo se nos evalúa, dice: 38, el gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el listado de Comisiones de Ayuntamiento, programa de trabajo, un informe anual de resultados y actas de reunión de cada Comisión del Ayuntamiento, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia, 39, el gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre si se señala en algún Reglamento Municipal o la Ley Estatal sobre el Municipio que las sesiones de Cabildo sean pública (con acceso para el ciudadano) y abierta (que el ciudadano pueda participar bajo un reglamento), 40, el gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre las Sesiones de Cabildo, 41, el gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre cada integrante del Ayuntamiento y de los funcionarios de primer nivel

y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia, luego viene bloque atención ciudadana. Esta información está detallada, - de todos modos se las vamos a hacer llegar a sus correos electrónicos - viene en la primer columna el campo, bloque, aspecto a evaluar que fue lo que leí ahorita por cabildo, puntos por criterio, qué tipo de criterio y las calificaciones que tenemos que ahorita les di el

 3

concentrado de los diferentes años, del 2016, 2017 fueron dos evaluaciones, 2018, 2019 y del 2021; no han evaluado en el 2022. Pues esa es la evaluación que nos ha dado CIMTRA que ya con bastante detalle nuestro invitado anterior nos explico cómo nació este colectivo, cómo se ha ido desarrollando y ha sido un buen ejemplo de cómo la sociedad se empodera en estos temas de transparencia.

**PRESIDENTE:**

Continuando con la sesión, respecto del **cuarto punto** del orden del día que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día **Martes 13 de Diciembre del 2022**. Gracias por su asistencia y que pasen una Feliz Navidad.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**SÍNDICO**

**PRESIDENTE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**JAEL CHAMÚ PONCE**

**VOCAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO**

**VOCAL**

A.S.R.

B.E.G. 4